



## Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2005 132-1

### VISTO :

1. Lo dispuesto en Resolución V.R. N° 2005-121, de fecha 18 de Marzo de 2005, que otorga Asignaciones de Docencia, a contar desde el *01 de Enero de 2005*, a Personal Académico de la Facultad de Educación;
2. Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2004-100; lo informado por el Decano de la Facultad de Educación en Nota FED 534; lo acordado en Acta del Consejo Directivo de la misma.
3. Teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2002-095 y en los Estatutos de la Corporación,

### RESUELVO :

1. Complementase, la Resolución VR N° 2005-121, de fecha 18 de marzo de 2005, en el sentido de incorporar al siguiente académico del Departamento de Currículum e Instrucción de la Facultad de Educación, a contar del *01 de Enero de 2005*:

NOMBRE	JORNADA	MONTO ASIGNACIÓN ANUAL (\$)
ORTIZ JIMÉNEZ, ANDRÉS IVÁN	22	600.000.-

2. Esta Asignación tendrá una vigencia de dos años, a contar de la fecha estipulada en el punto anterior.
3. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales asignados para estos efectos y con Ingresos Propios de la Facultad.
4. El Decano de la Facultad de Educación, comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Educación; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Contralor; a los Directores de Personal y Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 24 de Marzo de 2005.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**VICERRECTOR**